

bernadores de provincias que debían levantarse, comer, salir, dar audiencia y volver para descansar á las horas prescritas; en fin, la literatura japonesa hace mención de prescripciones de una minuciosidad casi increíble. En el antiguo Perú había funcionarios para «inspeccionar minuciosamente las casas y velar para que así el marido como la mujer las tuvieran de una manera conveniente y mantuvieran la disciplina entre sus hijos,» en virtud de sus informes se recompensaba ó castigaba públicamente á los jefes de familia. Entre los Egipcios cada uno, á intervalos determinados, debía declarar á un funcionario local su nombre, su domicilio y su manera de vivir. Esparta nos ofrece también el ejemplo de una sociedad especialmente organizada para el ataque y la defensa, y en ella había espías y censores que sujetaban á la autoridad pública la conducta de todos. Sin duda el tipo militante no ha presentado en los últimos siglos reglas tan estrechas, pero debemos recordar las leyes que reglamentaban la manera de comer y de vestir, los obstáculos que la autoridad oponía al cambio de residencia, la prohibición que pesaba sobre ciertos juegos, las ordenanzas que prescribían otros, para hacer resaltar la analogía de principio. Hoy mismo, en los países en que la organización militar se ha mantenido en vigor gracias á las operaciones de la guerra, en Francia por ejemplo, vemos el sistema autoritario que caracteriza esta organización, extenderse sobre todo, imponerse sumariamente á los periódicos, suprimir las reuniones, imponer á la educación de la juventud la uniformidad de la disciplina del reglamento; y en fin, administrar las bellas artes.

Fijémonos, para terminar, en la teoría de las relaciones del Estado y del individuo, con la idea que la acompaña. La estructura social que hace á una sociedad propia para la acción combinada contra otras sociedades, está asociada á la creencia de que los miembros de la sociedad existen en provecho del cuerpo, y que el cuerpo no existe en provecho de sus miembros. En un ejército por ejemplo, la libertad del soldado no existe, y solo se trata de sus deberes como miembro de la masa; así, en un ejército siempre acampado como la nación espartana, las leyes no reconocían ningún interés personal, solo admitían los intereses de la patria; por eso en todas partes, en el tipo militante los derechos de la unidad no son nada y los del agregado lo son todo. La sumisión absoluta á la autoridad es la suprema virtud y la resistencia es un crimen. Pueden perdonarse otros crímenes, pero el de la rebelión es uno de esos que no se perdonan jamás. Ved los sentimientos de los sanguinarios Fijianos entre quienes el lazo de sumisión es tan respetado, que un hombre aguarda de pie y sin ataduras el golpe que debe hacer caer su cabeza, diciendo que es ne-

cesario obedecer las órdenes del rey. Ved los de los naturales de Dahomey entre los cuales los más altos funcionarios son esclavos del rey, y donde las mujeres de éste, en el momento de su muerte, se degüellan entre sí para seguirle. Ved también los sentimientos de los antiguos Peruanos, entre quienes á la muerte de un Inca ó de un gran curaca, se enterraban vivos á sus servidores favoritos y á sus mujeres para que fuesen á servirles en el otro mundo; ved los de los antiguos Persas, donde un padre, á la vista de su inocente hijo muerto de un flechazo por el rey, por pura diversión, «felicitava al monarca por su maravillosa destreza en el manejo del arco,» y donde los vasallos sufrían el apaleamiento y «se declaraban muy satisfechos de él porque Su Majestad se había dignado acordarse de ellos.» Todos estos ejemplos muestran de una manera suficiente que en este tipo social el sentimiento que lleva á afirmar los derechos personales en oposición al poder supremo, apenas existe.

Así, el carácter que por todas partes se encuentra en la estructura de las sociedades militares, es que sus unidades son forzadas al cumplimiento de sus diversas acciones combinadas. De igual manera que la voluntad del soldado está suspendida hasta el punto de que para todo se convierte en el ejecutor de la voluntad de su oficial, de la misma manera la voluntad de los ciudadanos está dominada en todos sus quehaceres, privados ó públicos, por la del gobierno. La cooperación que conserva la vida de la sociedad militante es una cooperación *obligatoria*. La estructura social que conviene para hacer frente á las sociedades hostiles de la vecindad, está dominada por un aparato regulador centralizado, al que todas las partes están enteramente sujetas, exactamente de igual modo que en el organismo individual los órganos externos están completamente sujetos al centro nervioso principal.

Nos vemos obligados á sacar de entre datos insuficientes y embrollados, los caracteres del tipo industrial. Habiendo sido casi siempre y por todas partes la guerra más ó menos constante con otras sociedades, la condición de todas ellas, casi por todas partes, se halla en una estructura social adaptada al ataque y á la defensa, y esta estructura oculta la que la función social de entretenimiento creó además. Para formarse de ello una idea preciso es contentarse con lo que hallamos en las escasas sociedades simples que han vivido generalmente en paz, y en las sociedades compuestas avanzadas que fueron antiguamente militantes pero que han perdido poco á poco este carácter.

Ya he dicho algo de los Arafuras que viven sin jefes, en «paz y fraternalmente entre sí.» Se dice que reconocían el derecho de propiedad en el más

lato sentido de la palabra, sin que existiera entre ellos más autoridad que la decisión de los ancianos, según las costumbres de los antepasados; esto significa que allí se reconocían derechos en los miembros de la sociedad unos respecto de otros, y derechos personales, y que se obedecía voluntariamente á una especie de gobierno representativo formado por elección de los más experimentados. Entre los Todas que «llevan una vida apacible, tranquila,» las diferencias «se someten al arbitraje» ó al juicio de un «consejo de los cinco.» Los Bodos y los Dhimals, estos pueblos tan dulces que nada tienen de militar en sus costumbres, tienen un régimen social, esencialmente libre. No tienen sino jefes sin poder, y no poseen esclavos ni criados: se auxilian entre sí para montar y desmontar sus casas; se prestan voluntariamente sus servicios y pagan los que reciben con un trabajo equivalente. Los Mishmis, que se nos representan apacibles, inofensivos, pacíficos, que solo por azar y para defenderse se unen, casi no tienen organización política. Sus comunidades municipales bajo un jefe puramente nominal, no reconocen jefe para toda una tribu; viven en democracia: los crímenes son allí juzgados por una asamblea del pueblo.

Naturalmente, hay pocos ejemplos, si alguno se halla, de sociedades de este tipo que se hayan desarrollado para formar grandes sociedades, sin pasar por el tipo depredador; en efecto, según hemos visto, la fusión de agregados simples es un agregado compuesto, es el efecto habitual de la guerra, defensiva ú ofensiva, que por su duración trae la constitución de una autoridad centralizada y de las instituciones coercitivas que la acompañan. Los Pueblos, agricultores, apacibles é industriales, que edifican sus aldeas de una sola casa, que tienen edificios compuestos capaces para dos mil personas, de modo que bastan á «levantar una muralla contra la horrible barbarie,» y no combaten sino para rechazar una invasión, nos ofrecen un régimen democrático: «el gobierno y su consejo son anualmente elegidos por el pueblo.» Se puede también citar el ejemplo de las islas Samoa para demostrar cómo en las sociedades compuestas cuya actividad guerrera no es muy considerable, la declinación del rigor de la autoridad política ha marchado á la par de la evolución del tipo industrial. Los jefes que deben su autoridad en parte á la elección y en parte á la herencia, tienen la responsabilidad de la dirección de los negocios; hay congresos de aldeas y congresos de distritos. Al lado del aparato político, y separado de él, vemos un aparato de entretenimiento muy desarrollado: en él hay patronos con aprendices, jornaleros, salarios; y cuando el sueldo del trabajo es considerado muy escaso, se forman huelgas sostenidas por una especie de asociación tácita de *trades-unions*.

En las sociedades más avanzadas conviene observar desde luego que los caracteres distintivos del tipo industrial no se muestran de una manera distinta ni aun cuando es considerable la actividad industrial, en tanto que el gobierno industrial yace confundido con el político. En Fenicia por ejemplo, «parece que el comercio al por mayor con el extranjero perteneció en su mayor parte al Estado, al rey y á los nobles... Ezequiel nos habla del rey Tiro como de un príncipe prudente en el comercio, hábil en descubrir los metales preciosos en sus secretos yacimientos, que se enriqueció descubriéndolos y aumentó sus riquezas con otros negocios.» Evidentemente, por doquiera que los jefes políticos y militares se han convertido en jefes de la organización industrial, ésta no ha podido manifestar sus caracteres propios. Entre las sociedades antiguas que es necesario citar, para demostrar la relación que une á la actividad industrial con las instituciones libres, conviene nombrar en primer lugar á Atenas. Ella nos muestra esta relación tan distintamente como puede esperarse de su contraste con los demás Estados griegos. Hasta la época de Solon todas las sociedades griegas permanecieron sometidas á oligarcas ó á déspotas. Todas aquellas en que la guerra continuó siendo la única profesión honrosa y en que el trabajo era menospreciado, conservaron su tipo político: solo Atenas en la cual la industria estaba rodeada de un respeto relativo, donde Solon la alentaba, donde los artesanos extranjeros hallaban un refugio, Atenas fué el punto donde empezó á formarse una organización industrial que se acrecentó y acabó por distinguirse de todas las sociedades vecinas, lo mismo que las instituciones democráticas, que se desarrollaban allí al mismo tiempo.

Volviendo á los tiempos modernos, la relación que une á un régimen social, industrial ante todo, con una forma de gobierno menos coercitiva, se revela en las ciudades anseáticas, en las de los Países Bajos, que dieron origen á la república neerlandesa, y sobre todo en Inglaterra, en las colonias inglesas y en los Estados-Unidos. A medida que las guerras se hacían menos frecuentes y que solo se emprendían en apartados territorios, á medida que el desarrollo de la agricultura, de las manufacturas y del comercio que acompañan á esos cambios, pasaba de Inglaterra á los Estados del continente, cuyas costumbres continuaban siendo más militares, las instituciones libres se han desarrollado en ellos. Lo que demuestra mejor aun que entre el régimen industrial y las instituciones libres existe una relación de causa y efecto, es que los países en los cuales se han operado los mayores cambios en sentido de la libertad política, son los países industriales; mientras que los distritos rurales donde no son tan constantes las transacciones mercantiles, han conservado más

largo tiempo el tipo primitivo con los sentimientos y las ideas que le son propias.

Obsérvanse en la forma del gobierno eclesiástico cambios análogos. Por doquiera que la actividad y la estructura social se desarrollan, esta rama del sistema regulador que ya no es una jerarquía rígida como en el tipo depredador, pierde poco á poco su fuerza al paso que crece otra producción religiosa; los sentimientos y las instituciones se aflojan á la vez. El derecho de juicio privado en materia religiosa se establece poco á poco, al mismo tiempo que se fundan los derechos políticos. En lugar de una creencia impuesta por la autoridad aparecen creencias multiformes voluntariamente aceptadas; y los grupos cada vez mayores que abrazan estas creencias, en lugar de obedecer á un gobierno despótico, se gobiernan de una manera más ó menos representativa. El conformismo militar sostenido por la fuerza cede su sitio á un no conformismo sostenido por union voluntaria.

La misma organización industrial que afecta al resto de la sociedad á medida que se hace en ella preponderante, nos presenta naturalmente este cambio de estructura. A partir de la condición depredatriz primitiva bajo la cual el dueño mantiene esclavos que trabajan para él, se pasa por fases en que la libertad crece para llegar á una condición como la de Inglaterra, en la que todo el mundo, obreros y empleados, compradores y vendedores, viven enteramente independientes unos de otros y en la que existe una libertad ilimitada para formar asociaciones que se gobiernan conforme á principios democráticos. En las coaliciones de obreros y las contra-coaliciones de patronos, tanto como en las asociaciones políticas y las ligas á favor de tal ó cual idea, volvemos á hallar el régimen representativo, que existe también en toda compañía de accionistas para la explotación de una mina, de un banco, de una vía férrea ó de cualquiera otra empresa comercial.

Vemos además, que de la misma manera que en el tipo depredador, el carácter militar del gobierno se ramifica por todos los brazos secundarios de la actividad social, de igual manera también se hace representar en ellos el carácter industrial. Asociaciones de ciudadanos espontáneamente formadas y gobernadas según el sistema representativo, llevan á buen término numerosos proyectos. Se está tan acostumbrado á recurrir á esta clase de organización, que para cada asunto que hay que resolver, el medio que se propone es el de una sociedad gobernada por un comité electivo á la cabeza del cual se sienta un presidente electo; así es como se organizan las asociaciones filantrópicas de todas clases, las instituciones literarias, las bibliotecas, los círculos, los cuerpos

destinados á fomentar las ciencias y las artes, á desarrollar las diversas industrias, etc., etc.

Al lado de todos estos cambios se desarrollan sentimientos é ideas referentes á las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, opuestos á los que hay al lado del tipo depredador. En lugar de la doctrina que impone una obediencia ciega al agente que gobierna, aparece la doctrina que proclama la soberanía de la voluntad del ciudadano que pretende que el agente que gobierna no está en el puesto que ocupa sino para ejecutar esta voluntad. Así el poder regulador, subordinado en autoridad, es también reducido en extensión. En vez de extender su autoridad sobre toda clase de acciones, grandes clases de acciones escapan á ella. Se repudia su autoridad sobre el modo de vivir, en lo relativo á los alimentos, al vestido, á las diversiones; no se consiente ya el que prescriba métodos de producción ni que reglamente el comercio.

Y no es esto todo. Un nuevo deber toma origen, el de resistir á un gobierno irresponsable y también á los excesos del gobierno responsable. Se forma en las minorías una nueva tendencia, la de desobedecer hasta á la misma legislación que representa á la mayoría cuando interviene de cierta manera en los asuntos de los particulares; y la oposición de la minoría á las leyes que ésta condena, como contrarias á la equidad, produce de vez en cuando su abolición. A estos cambios en la teoría política y en el sentimiento que va con ella, se añade la creencia, tácita ó expresa, de que las acciones combinadas del agregado social tienen por objeto conservar las condiciones que permiten á cada uno llenar su vida de una manera que le plazca, en lugar de la antigua creencia de que la vida de cada uno debía tener por objeto la conservación de las acciones combinadas.

Estos rasgos generales que hacen diferir tan profundamente el tipo industrial del tipo depredador, toman origen en las relaciones de individuos que la actividad industrial entraña, relaciones completamente diferentes de las que entraña la actividad depredatriz. Todas las operaciones industriales, ya se traten entre patronos y obreros, ya entre compradores y vendedores, ó ya entre las personas dedicadas á las profesiones liberales y sus clientes, se realizan por medio de cambio libre. Para todo provecho que la profesión de A le permite ceder, B concede un beneficio equivalente, sino bajo la forma de un objeto producido por el mismo, á lo menos bajo la forma del dinero que gana con su profesión. Esta relación en la cual el cambio mutuo de servicios no es obligatorio, en la que ningún individuo está subordinado, se hace predominante en la sociedad á medida que la actividad industrial prepondera. Al determinar